



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° **044/08**

SALTA, **13 MAR 2008**
Expediente N° 12.541/07

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo N° 503/07 de esta Facultad, mediante la cual se designa a los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderán en la evaluación del Régimen de Permanencia a la Lic. Elizabeth Alicia Matus, quién se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura: **Comunicación en Nutrición** de la Carrera de Nutrición: y ;

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 53 de las actuaciones nota de la Prof. Stella Maris Briones de Guantay, designada Primer Miembro Titular de la Comisión, quién se excusa de integrar la Comisión por estar encuadrada en el artículo 27° inciso f) del Reglamento de Concurso para cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C. S. N° 661/88 y modificatorias -.

Que la Dirección Administrativa Académica realiza informe técnico al respecto.

Que corresponde sustituir a la Prof. Briones de Guantay, por el primer suplente Prof. Mario Korstanje de la Universidad Nacional de Cuyo.

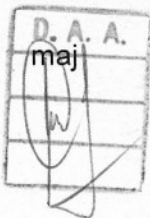
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

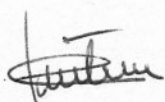
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/08 del 26/02/08)

RESUELVE

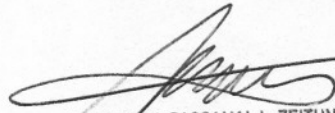
ARTICULO 1.- Sustituir a la Prof. Stella Maris Briones de Guantay, Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del Régimen de Permanencia a la Lic. Elizabeth Alicia Matus, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura: Comunicación en Nutrición de la Carrera de Nutrición, por el primer Miembro Suplente Prof. Mario Korstanje de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesado, Miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud